

Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 4416 DE 2011

(noviembre 22)

D.O. 48.261, noviembre 22 de 2011

por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

El Ministro de Defensa Nacional delegatario de funciones Presidenciales, autorizado mediante Decreto 4329 de 2011, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el literal n) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de modificar la planta de personal presentó el estudio técnico de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 95 a 97 del Decreto 1227 del 2005, el cual obtuvo concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública;

Que para os fines de este decreto, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público otorgó viabilidad presupuestal.

DECRETA:

Artículo 1°. Créase en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía el siguiente cargo:

Número de cargos

Dependencia y denominación del cargo

Código

Grado

DESPACHO DEL VICEMINISTRO

1 (Uno)

Viceministro

0020

-

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Decreto 071 de 2001.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2011.

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Carlos Echeverry Garzón.

El Ministro de Minas y Energía,

Mauricio Cárdenas Santa María.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Elizabeth Rodríguez Taylor.

Guardar Decreto en Favoritos 0